

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 036 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

03/06/2021

ESTADO No. **052**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 036 2017 00714	Ordinario	ORLANDO ROMERO HERNANDEZ	COORDINADORA DE TANQUES S.A.S	Auto tiene por contestada la demanda por Berkley International Seguros Colombia S.A./ Se tiene por contestado el llamamiento en garantía por la Coordinadora de Tanques S.A. y por contestada la demanda y el llamamiento en garantía por parte de la Compañía Aseguradora de Fianzas - Confianza S.A./ Se señala el 23 de agosto de 2021 a las 10:00 A.M. (Jama)	02/06/2021	
110013105 036 2018 00208	Ordinario	CLAUDIA JIMENA PEREZ VANEGAS	CELULAR SUN 3 S.A.	Auto ordena correr traslado a Comunicación Celular - Comcel S.A. (Jama)	02/06/2021	
110013105 036 2018 00703	Ordinario	YOLANDA IBETH GALLO	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA COOVIA M CTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se rechaza el llamamiento en garantía formulado por Vigilancia Santaferreña y Cia Ltda./ Se señala el 6 septiembre de 2021 a las 10:00 A.M. (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2018 00722	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADRES	Auto tiene por contestada la demanda por parte de la ADRES/ Se admiten los llamamientos en garantía a las integrantes de la Unión Temporal Fosyga 2014 y Javh Magregor S.A, Auditores y Consultores/ Reconoce personería/ Se requiere a la ADRES/ Se tienen como aprobados los hechos 5.1 a 5.21 de la demanda y por contestada únicamente en cuanto a lo demás/ Se acepta la renuncia (Jama)	02/06/2021	
110013105 036 2018 00791	Ordinario	MARIA LUZ SALAZAR LOPEZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda por Colpensiones/ Se ordena a la secretaría efectuar notificación vía electrónica a Porvenir S.A. (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00065	Ordinario	ALVARO LINARES GONZALEZ	ADRIANA MARIA OLIVEROS BETANCUR	Auto de Trámite Inténtese la comparecencia de la señora Adriana Oliveros, mediante el envío del citatorio y de ser necesario el aviso, a la Calle 175 No. 70 - 60 de Bogotá (REGM)	02/06/2021	

03/06/2021

ESTADO No. 052

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 036 2019 00077	Ordinario	REINEL VELASQUEZ OVIEDO	SEGURIDAD NAPOLES LTDA.	Auto da por no contestada la demanda por Seguridad Nápoles Ltda./ Se designa como curadora ad litem a la doctora Adriana María Arias Buitrago para que represente los intereses de Adminproph & Cia Ltda (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00261	Ordinario	HERNANDO VANEGAS SERNA	HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A	Auto tiene por contestada la demanda por todas las encartadas/ Reconoce personería/ Se niega el llamamiento en garantía efectuado por los demandados a la señora María Floralba Arenas Franco/ Se señala el 30 de agosto de 2021 a las 2.30 P.M. (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00371	Ordinario	DEIBY ARIAS BETANCURT	NIDIA MARCELA GUERRERO CASTILLO	Auto de Trámite Por haber transcurrido el término establecido en el párrafo único del artículo 30 del C.P.T. y S.S. se ordena el archivo del proceso (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00440	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR LIZARAZO	LUIS ANGEL MARTINEZ OSPINA	Auto inadmite contestación de la demanda de Carlos Alberto Martínez Ospina/ Se designa como curador al doctor José Alejandro Tafur Salcedo para que represente los intereses de Luis Ángel Martínez Ospina (Jama)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00521	Ordinario	GLORIA MATILDE PEÑA MENDOZA	OLGA CARDENAS CASTIBLANCO	Auto tiene por contestada la demanda por Olga Lucía Cárdenas Castiblanco/ No se accede a la solicitud del extremo accionante/ Se señala el 30 de agosto de 2021 a las 10:00 A.M. (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00578	Ordinario	ALMA CECILIA MATOREL LARA	AFPPORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda por Colpensiones y Porvenir S.A./ Contabilícese por secretaría el término establecido el en inciso 2 del Art. 28 del C.P.T. y S.S. (Jama)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00579	Ordinario	CLAUDIA YESSENIA LOPEZ LOZANO	NAYLON REPUESTOS S.A.S.	Auto da por no contestada la demanda por Naylor Repuestos S.A.S./ Se señala el 24 de agosto de 2021 a las 10:00 A.M. (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00727	Ordinario	FULGENCIO CORTES RUGE	ETB S.A. ESP	Auto de Trámite Se concede el término adicional de 1 mes para que aporte el dictamen pericial solicitado, el cual no puede ser prorrogado nuevamente (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00729	Ordinario	JULIO ENRIQUE CORTES RUEDA	AFP COLFONDOS S.A.	Auto tiene por contestada la demanda por las convocadas a juicio/ Reconoce personería/ Contabilícese por secretaría el término establecido en el inciso 2 del Art. 28 del C.P.T. y S.S. (REGM)	02/06/2021	

03/06/2021

ESTADO No. 052

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 036 2019 00731	Ordinario	JULIO ENRIQUE PARRA SANTANA	LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA	Auto de Trámite Se ordena a la secretaría efectuar la notificación de las encartadas vía electrónica (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00763	Ordinario	HERNAN AGUILAR ALVAREZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda por Colpensiones y Skandia/ Se tiene por notificada por conducta concluyente a Porvenir S.A./ La secretaría deberá enviarle el enlace al expediente (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00847	Ordinario	MARIBEL VASQUEZ ITURRI	HEALTH & LIFE IPS SAS	Auto de Trámite Se ordena a la secretaría efectuar la notificación de la encartada vía electrónica (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00899	Ordinario	TEODULO ALVAREZ MONTAÑEZ	COLFONDOS	Auto tiene por contestada la demanda por las convocadas a juicio/ Reconoce personería/ Contabilícese por secretaría el término establecido en el inciso 2 del Art. 28 del C.P.T. y S.S. (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2019 00909	Ordinario	ADRIANA URRUTIA LOPEZ	AFP PORTECCION	Auto tiene por contestada la demanda por las llamadas a juicio/ Reconoce personería/ Se señala el 5 de agosto de 2021 a las 2:30 P.M. (REGM)	02/06/2021	
110013105 036 2020 00324	Ordinario	FANNY ALMARIO MAYOR	AFP COLFONDOS S.A.	Auto concede recurso de apelación en efecto No se repone la decisión/ Remítase el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá para que se surta el recurso (Jama)	02/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIGUEL ANTONIO GARCÍA
SECRETARIO